

Memorando Nro. IESS-CSC-NA-2025-1689-M

Naranjal, 16 de abril de 2025

PARA: Srta. Ing. Andrea Pilar Yunga Troya
Asistente Administrativo, Centro de Salud Naranjal

Sr. Lcdo. Jean Andres Fonseca Romero
Asistente Administrativo

Sr. Tlgo. Carlos Enrique Escobar Robalino
Tecnólogo Médico de Imagenología 2, Centro de Salud C- Naranjal

ASUNTO: Designación de Equipo de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

En referencia a Memorando Nro. IESS-DNPL-2025-0578-M, mediante el cual en su parte pertinente dispuso lo siguiente:

"Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para lo cual solicito informar la conformación del equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.

Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.

Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que

participarán como apoyo a la gestión del proceso.

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado

mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición

de cuentas, señalando con color amarillo.

Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la

conformación del equipo, con la información que se requiere en la matriz adjunta a este documento. Todo esto

deberá ser ejecutado hasta el 12 de mayo de 2025, de manera impostergable.

Memorando Nro. IESS-CSC-NA-2025-1689-M

Naranjal, 16 de abril de 2025

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas del nivel desconcentrado.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad cumplir el proceso en cuestión de su respectiva unidad, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto."

En este sentido y, acorde a disposiciones emanadas, esta Dirección designa al Equipo de Rendición de Cuentas 2025, los mismos que son los siguientes:

Planificación: Ing. Andrea Pilar Yunga Troya
Comunicación: Tlgo. Carlos Enrique Escobar Robalino
Tecnología: Lic. Jean Andrés Fonseca Romero

Este equipo será el responsable de liderar, organizar y ejecutar la Rendición de Cuentas del Centro de Salud C-Naranjal del año 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Felix Eduardo Pilco del Salto
DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD C-NARANJAL

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-205093980017383475410963334001744839853.pdf
- iess-dnpl-2025-0578-m0321300001744839854.pdf

Copia:

Sra. Ing. Vanessa Viviana Vásquez Murillo
Centro de Salud "C" Naranjal - TALENTO HUMANO -Oficinista